Domingo 29 de Junio de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 107.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUSCRICION:

10 pesos

por mes

ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION:

PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor:

RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

A nuestros agentes.

Les rogamos cobrar la suscricion del segundo trimestre y remitir el importe a los Sres. Cabrera hnos. — Piedad 254 — en Buenos Aires.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, JUNIO 22 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

COMISION DIRECTIVA:

Presidente	D. José S. Sosa.
Vice idem	" Epifanio Reinoso.
Tesorero	" Pedro Barreiro (padre.)
Secrétario	" José A. Sosa.

La estadistica de los contingentes.

El continjente pedido a la campaña ha marchado ya para la frontera; cuando se ha tratado de reunirlo hemos dicho que no era la hora de discutir, sinó de atender prontamente las fronteras indefensas. Cumplido ese deber de patriotismo, volvemos hoy a tomar la discusion tranquila de los medios conducentes a hacer pesar esa pesada carga del servicio de las fronteras sobre los que en justicia deben sostenerla.

Dos motivos poderosos nos inducen a iniciar desde ya la discusion de ese asunto: su gravedad, y el deseo de poder aprovechar la enseñanza que nos proporciona la citacion que acaba de tener lugar, antes que el tiempo haya borrado el recuerdo de los hechos que se han producido.

La práctica y la esperiencia son el crisol que debe probar la exactitud y la bondad de las teorias.

Cuando se trató de la abolicion del pase a nombre de la Constitucion y de la libertad de los paisanos, dijimos a nuestros reformadores: os dejais llevar de frases sonoras y tomais la sombra por el cuerpo; el pase es el solo punto de apoyo que tenga la policia nominal de la campaña, donde la vida y los intereses de los ciudadanos están tan espuestos. A mas, vuestra medida desorganizará el servicio de fronteras; ese servicio tan penoso y tan aborrecido de nuestra poblacion rural, pesará en adelante esclusivamente sobre los hombres laboriosos, sobre los padres de familia y sobre los que ya han servido ¿Para lograr qué resultado? Exentar los pocos hombres de campo que por la naturaleza de sus ocupaciones salen de su partido, de la molestia de tomar un pase en el juzgado antes de salir. Las ventajas de la medida no pueden parangonarse con sus inconvenientes.

Esa discusion nos hizo acordar que en 1848 algunos reformadores pedian, a nombre del pueblo, de reducir los derechos indirectos sobre las bebidas en los pueblos y aumentar la contribucion directa de los campos. Se les demostró que su medida tendria por resultado de hacer bajar el precio del vino y del aguardiente y de hacer subir el precio del pan y de la carne, y se les dijo entonces: bonito modo de favorecer el pueblo, el pueblo que favorece vuestra medida es el pueblo de las pulperias!

En otro órden de ideas, la abolicion del pase ha tenido exactamente el mismo resultado entre nosotros; ha contribuido a librar de las garras de la policia a muchos asesinos, ladrones y vagos, y espuesto en la misma proporcion a sus asechanzas la gente honrada y trabajadora; ha facilitado a los ociosos, a los *livianos* el modo legal de librarse para siempre del servicio de fronteras, haciendo recaer ese servicio sobre los trabajadores, sobre los que ya han dado largos años de su existencia a la pátria en ese penoso servicio, y llaman eso favorecer el pueblo de la campaña!

No, mil veces no, es el pueblo de las pulperias que se favorece!

Se ha dicho que el pase era inconstitucional, quisiéramos que se nos citase el artículo de la Constitucion que viola. Se dice que la Constitucion consagra la libertad de ir y venir, argumento digno de nuestra actual escuela! La Constitucion consagra tambien la libertad de propiedad ¿Porque entonces esos boletos de marca y de señal con que se la esclavisa en la campaña?

Sometemos a la consideracion de nuestra escuela, el hecho siguiente: en la decrépita Europa, en Inglaterra por ejemplo, que tiene una monarquia, una aristocrácia etc., los ganados no llevan ni marca ni señal; así, para el abasto de Londres ciudad de 3,000,000 almas, poblacion 15 veces mayor que la de Buenos Aires, ninguna oveja lleva señal, ninguna vaca lleva marca; mientras en nuestro pais, si nos olvidamos de poner a un cordero la señal que pagamos al Gobierno, ya no es nuestro.

¿Porqué?

Porque en la decrépita Europa los legisladores—que generalmente no pertenecen al elemento jóven, ya que allá el elemento jóven se ocupa de estudiar y no de gobernar—Los legisladores, decimos, toman para guia de sus deciciones las inspiraciones del buen sentido: el modo de criar las haciendas hace innecesaria allá la señal y la marca y han exentado sus hacendados de esa traba.

Nuestros padres que pedian sus inspiraciones a la misma fuente, vieron que por el modo de criar las haciendas entre nosotros, la traba de la señal y de la marca era indispensable para asegurar la propiedad, y la impusieron a nuestros hacendados. Consideraron

FOLLETIN.

EL LIBRO DEL HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

dase en su oficio de fabricante de velas y jabon. Esta profesion no era muy del gusto de Franklin, quien demostraba grande inclinacion a la de navegante; mas su padre, que no pensaba hacer de él un marinero, le condujo, a la edad de doce años, a diferentes talleres, y le colocó de aprendiz en el de un sobrino suyo, que era cuchillero, de donde se lo volvió á llevar al cabo de unos cuantos dias porque el aprendizaje le era demasiado costoso. Benjamin era sumamente aficionado á la lectura; todo el dinero que podia adquirir lo empleaba en libros, que leia con ansia, como tambien todos cuantos caian en sus manos. Entre los que mas efecto produjeron en él, cita las vidas de Plutarco, obra que tambien J. J. Rousseau dice haber causado en su ánimo, cuando la leia en su infancia, una viva impresion. El mismo año, y tal vez en el mismo intante, estos dos hombres, de quienes tanto se habia de hablar en el mundo, hacian su propia educacion con la lectura, y admiraban á la par el mismo libro. J. J. Rousseau, mas jóven de seis años que Franklin, ha pretendido deber á Plutarco su ánimo libre y republicano, su carácter altivo é independiente; pero Rousseau habia leido ademas muchas novelas, y él mismo les atribuye las nociones estravagantes y fabulosas sobre la vida humana que jamas, dice con injenuidad, ni la esperiencia ni la reflexion pudieron desvanecer radicalmente. Franklin, al contrario, leia, con el Plutarco, relaciones de viajes, y escritos de teolojia polémica. Entre las obras que influyeron poderosomente en la direccion que dió á sus ideas, cita particularmente dos, la una intitulada «Ensayo sobre los proyectos,» por Foe autor del Robinson Crusoé; y la otra «Ensayo sobre los medios de hacer bien,» por el Dr. Mather. Cuando se ven hombres tales como Franklin y Rousseau, que, tras haber pasado su vida estudiándose á sí mismos y reflexionando sobre la moral, buscan en sus primeras lecturas la esplicacion mas eficaz de su destino intelectual, ¡qué leccion se nos ofrece sobre la necesidad de vijilar las lecturas de la infancia, y de no poner en sus manos sino libros propios para desenvolver sentimientos hidalgos y jenerosos! La pasion de Franklin para los libros determinó á su padre á hacerle impresor, á pesar de que Jaime, otro de sus hermanos, ejercia ya esta profesion en Boston. Así pues, á la edad de doce años, Benjamin entró de aprendiz en casa de su hermano, bajo condicion de que trabajaria como tal hasta la edad de veinte, y que solamente en el último recibiria salario. Su amor á la lectura halló nuevo pábulo en el oficio que habia abrazado; ademas se dió á hacer versos, y sobre asuntos de circunstancias compuso dos canciones populares que su hermano le envió á vender por la ciudad. El buen despacho que tuvieron envaneció á Franklin; pero su padre, hombre juicioso, le censuró con oportunidad esta ocupacion, haciéndole conocer ademas la suerte miserable de los malos poetas: esta leccion lo salvó del peligro de aumentar su número. Los consejos de su padre contribuyeron tambien eficazmente á que echase de ver la gran necesidad que tenia de perfeccionarse en el estilo prosaico. Empeñóse una discusion epistolar entre Franklin y uno de sus amigos, acerca de si convenia á las mujeres una educacion cientifica: la correspondencia cayó por casualidad en manos de su padre, quien hizo conocer al jóven impresor que si en ortografia y puntuacion aventajaba á su antagonista, este le superaba en elegancia y claridad de estilo. Franklin se resolvfó entónces á formarse otro mejor: un tomo del «Espectador,» que el acaso puso en sus manos, le determinó á tomar esta obra por modelo. Escojia un trozo, hacia de el un estracto sumamente sucinto, no volvia á verlo por algunos dias, y despues se ejercitaba en componerlo á su modo lo mejor que ponia. Cotejaba despues este trabajo con el texto orijinal, y en la comparacion se alicionaba en la gramática y buen gusto. Varias veces borraba de intento las notas que habia tomado, y algunas semanas despues trabajaba sobre el mismo asunto, para ver si podia reproducir las ideas del autor. Tambien muchas veces ponia en verso varios trozos, y en seguida

2

tambien que la traba del pase era indispensable para ayudar la débil policia rural que sus recursos le permitian organizar, y que era a mas indispensable para conseguir una justa reparticion en la pesadisima carga del servicio de fronteras, y la impusieron a la campaña.

Por lo demas, desde que nuestro artículo «La Campaña y la Constitucion,» —13 de Abril, número 96 del *Monitor*— probando que las disposiciones mas sagradas de la Constitucion están violadas en la campaña, ha quedado sin contestacion que sepamos, nos consideramos como exonerados del deber de tomar a lo sério los escrúpulos de nuestros Constitucionalistas.

En la policia los resultados de la abolicion del pase son ya conocidos de todos, el robo se ha organizado en grande escala y sigue desarrollandose con toda impunidad; pero se puede dudar hasta hoy que sus efectos en el servicio de fronteras sean los que pronosticamos lógicamente. Una esperiencia acaba de tener lugar, que se tomen, pues, los datos para saber a que atenerse. La cosa merece la pena, se trata de la mayor injusticia en la reparticion de la mas pesada de las cargas sociales.

Movidos por las consideraciones que acabamos de esponer, desearíamos que el Gobierno dirijiese a todas las Comisiones que acaban de designar los contingentes en los varios partidos una circular conteniendo poco mas ó menos las preguntas siguientes:

1º—Cual es la opinion de la Comision sobre el efecto de la abolicion del pase en la formacion de los contingentes de la campaña?

2º—¿Cuantos hombres citó la Comision? con especificacion de los hombres casados y solteros, con servicios prestados ó no, hombres de buena reputacion ó viciosos?

3º—¿Cuantos hombres marcharon? con especificacion de los casados y solteros, con servicios prestados ó no, hombres trabajadores ó ociosos.

Con estos datos el gobierno podria apreciar la influencia de la supresion del pase en la movilizacion de los contingentes.

Por nuestra parte agradeceremos a los miembros de las comisiones que han tomado parte en la designacion de los contingentes, si se dignan mandarnos los datos que dejamos apuntados arriba. Podremos entonces presentar en el debate de esa importantísima cuestion el irrefutable é imparcial argumento de las cifras.

Rogamos las personas que preocupa el bien de la campaña de acceder a nuestro pedido. Es preciso tomar sus precauciones ¿Quien conoce el porvenir?

¿Quien hubiese dicho el 30 de Marzo, cuando escribimos nuestro artículo *Posicion grave* que tan pronto iba a presentarse la formidable hipótesis que discutíamos?

El estado de la cuestion.

Un ilustrado cólega de Buenos Aires, ocupandose de los intereses de la campaña, atribuye los robos y su estado de anarquia administrativa a la deficiencia de las leyes y cita en esta ocasion el proyecto de reforma del codigo rural, que desde dos años duerme en la carpeta de alguna comision de la cámara.

No estamos de acuerdo con las apreciaciones del cólega. Lo que falta a la campaña son administradores y no leyes; no son decretos sinó quien los haga cumplir.

No tenemos el tiempo de recorrer en esto momento el proyecto de codigo rural reformado por la Sociedad R. A., pero de su primera lectura nos ha quedado la impresion de que las reformas introducidas son pocas y segundarias.

Llevados de la firme conviccion que lo que falta a la campaña son administradores y no leyes, cuando se trato de la reforma del codigo rural deplorabamos una vez mas el error del Gobierno y de la prensa en sus apreciaciones sobre el estade de la campaña.

En lugar de tratar de reformar el codigo rural, cuanto mas acertado hubiese sido meditar las siguientes lineas de su ilustre autor que se encuentran a la pagina VII y que desearíamos ver grabadas en el despacho del gobierno, en las salas de la Legislatura y en el gabinete de nuestros periodistas.

«Y no obstante, Señor Ministro, esa dificultad, como temporal, no era para mi la mayor —Lo era si, la actual administracion, ó mas bien falta de administracion civil inmediata, de que se resiente tanjiblemente nuestra campaña.»

«El poder municipal—que tampoco existe en todos los Partidos—es constantemente ineficaz, y á veces nulo, ya por desgraciadas disidencias entre sus miembros, ó ya por cierta decidia de ellos, que frecuentemente les induce á dejar todo á la discrecion de su presidente, el Juez de Paz. Este, pues, tiene que desempeñar funciones municipales: tiene que llenar las judiciales. tiene que ejercer las de Comisario de Policia: tiene que dar cumplimiento a repetidas y variadas órdenes de los ministerios, del Gefe de Policia, y de todos los juzgados y tribunales. Esta institucion monstruosa—y no es la primera vez que asi la clasifico—demanda una gran variacion, que divida y reparta entre varios funcionarios, el ejercicio de tan numerosas y diferentes atribuciones.»

«Pero mientras esto no se realice ¿como venirse á aumentar todavia, cual se aumentan muy considerable en este Código, esas atribuciones y deberes de los Jueces de Paz, que ademas sirven gratuitamente? Creer que haya mas de cincuenta hombres, que no solo quieran, sinó que ademas sean capaces de llevar constantemente y debidamente esa tremenda carga, que no les dejará un momento de reposo, y les traerá odios, responsabilidades, y el abandono de sus propios intereses. seria desconocer las invariable leyes de la naturaleza. ¿Y de que sirviran las mas acertadas prescriciones de cualquier Código, si faltan las autoridades encargadas de su vigilancia y cumplimiento? El caerá al fin en desuso y olvido, como tantas veces se ha verificado respecto de disposiciones esencialmente acertadas.»

«Estas reflexiones, que no hago aqui sino indicar someramente, produjeron en mi tal desaliento, que casi desisti de la idea de emprender este largo y fatigoso trabaje, que podia llegar á ser enteramente inútil; ó al menos casi me indujo á proponer al Gobierno que él fuese postergado, hasta que, mediante las disposiciones convenientes, fuese mejorado ó variado el réjimen interno de la Provincia de Buenos Aires.»

Hémos consagrado numerosos artículos a completar ese cuadro estraño de todas las funciones publicas encargadas al mismo funcionario, que lo mas del tiempo no ha estudiado ni practicado ninguna y las desempeña gratuitamente, contra su gusto, por empeños, como puede y cuando quiere; sin mas apelacion posible que esos deshagos personales en los diarios que pervierten las costumbres publicas y rebajan el rol de la prensa.

Hemos recordado, que a mas de los seis ramos del servicio público que desempeña gratuitamente el Juez de Paz, el comandante militar y el administrador de correos desempeñan tambien gratuitamente sus funciones.

Es todo un sistema. La Memoria de uno de los últimos ministros de Gobierno declara terminantemente que por ahora no se puede pensar en rentar los jueces de paz, porque seria una erogacion demasiado onerosa para la provincia. Asi grupos de poblacion de 4,000 almas, secciones de territorio de cien leguas cuadradas, no tienen derecho a tener un solo funcionario rentado.

Hemos recordado que la campaña pagaba los impuestos segun la misma tarifa que la ciudad y que por lo tanto este estado de cosas es no solamente una irritante injusticia social sinó una increible violacion de la Constitucion. La Edad Media ofrecia el triste espectaculos de grupos gozando de la proteccion social sin contribuir a sus cargas; nuestra provincia ofrece el espectaculo no menos triste de grupos que contribuyen a las cargas sociales como los demas sin gozar de la proteccion social.

Ese es el mal que es preciso estirpar de raiz si se quiere ameliorar el estado de la campaña. Desgraciadamente, el Gobierno y la prensa de la Capital son de otro parecer y esperan conseguir la amelioracion con nuevas leyes, y cada nuevo decreto queda sin efecto, porque no hay quien lo haga cumplir, ó viene a concluir de desorganizarlo todo como la abolicion del pase, pedida a nombre de altas consideraciones filósoficas, cuando no gozamos de la igualdad cívica siquiera.

No, lo que la campaña necesita con mas urgencia, no es la reforma del código rural, sinó funcionarios que hayan cumplir las disposiciones del que tenemos.

En una palabra, no son nuevas leyes que necesita, sinó funcionarios rentados é idoneos que hayan cumplir las vigentes.

COLABORACION.

Areco.

La funcion de corpus ha sido muy brillante en este pueblo; el Señor cura D. Marcial Orge y el Señor Capellan D. Tomas Meleady han visto sus afanes coronados de la manera mas espléndida.

La Municipalidad, con su Presidente, asistió en cuerpo a la funcion y la misa fué solemnizada con bombas, cohetes y descargas que hicieron las dos Policias formadas en el átrio de la Iglesia.

La procesion estuvo concurridisima por los vecinos y muchas familias de los pueblos circunvecinos; la plaza se encontraba rodeada de altares levantados en casa de las Señoras de Lima, de Martinez, de Laplacetta y de Lacarra, rivalizando todos en riqueza, en elegancia y buen gusto.

Ayer (16) marchó el contingente de doce hombres para Junin. El comandante, Sr. D. Cayetano Lopez, ayudado por los municipales S. S. D. Luis Cejas y D. José Burgueño, ha hecho grandes esfuerzos para mandar la gente mas liviana; desgraciadamente, la abolicion del pasaporte ha hecho que muchos sé mándaran mudar y ha sido preciso reemplazarlos con buenos vecinos.

Los campos están magníficos y las haciendas gordas. Se han vendido ovejas a 39 $ en el establecimiento del Sr. D. Cayetano Lopez.

El pueblo tambien progresa. Se han abierto últimamente dos hoteles, uno de D. Martin Vidart y el otro de D. José Rossi, que harian honor a cualquier gran centro de poblacion, y es de desearse que el público los favoresca, lo mismo que la escelente peluqueria de D. Pedro Borinvorda.

Todos los numerosos elementos morales y materiales de progreso que encierra ese rico partido, van a tomar un desarrollo incalculable el dia que nos llegue el ferro-crrril del Rosario.

A. G.

San Antonio de Areco, Junio 17 de 1873.

Giles.

Hoy no vengo a ocupar las columnas del «Monitor» con alguna produccion mia, pero habiendo podido proporcionarme copia de dos cartas que nuestro popular Juez de Pez, Señor D. Antonio H. Sala, ha dirigido a varios diarios de Buenos Aires, vindicándose de las calumnias que le dirigió algun miserable bajo la careta del anónimo en uno de los últimos números de «La Nacion,» me apresuro en remitírselas, seguro de que su lectura ha de interesar mas los numerosos lectores que «El Monitor» tiene en Giles que la de cualquier escrito mio.

S. C.

Señor Redactor, agradeceré a V. la insersion de estas cortas lineas.

La casualidad me ha proporcionado leer un anónimo publicado en «La Nacion» Nº 1011 referente a mi persona.

Puedo asegurar al Señor Redactor, que es una impostura infame la del corresponsal, la participacion que se me quiere dar en la lucha Electoral para la eleccion de Presidente.

No solo puedo garantir el no haberme puesto al frente de trabajos electorales, ni menos andar personalmente repartiendo invitaciones, sinó que a nadie he dado derecho de invocar mi nombre para estos trabajos.

Respecto a las intrigas que dice me han llevado a la ciudad solicitando del Gobierno el nombramiento de comandante á D. Julio Saravi, es una invencion que no me acuparé en contestar. Apelo al testimonio del Sr. Gobernador que conoce bien el motivo de mi viage a esa. En cuanto al procurador municipal diré que este hace mas de un año que no ejerce sus funciones, es por este motivo que las pocas veces que me he ausentado del juzgado me ha sostituido el Alcalde del Pueblo. Adjunto la renuncia del procurador para vindicarme del cargo injusto é inmerecido que el corresponsal anónimo refiere. Sin embargo, diré que el procurador ha asistido (despues de su renuncia) a la seccion municipal que tuvo lugar dias pasados con motivo del Decreto de Gobierno sobre contingentes.

Esto me prueba, Sr. Redactor, que el procurador ha desistido de la renuncia de lo que me felicito altamente, pues dicho Señor me ha hecho ofertas muy sinceras del concurso y ayuda en la carga del juzgado.

Concluiré diciendo que no contestaré a nada que se refiera a mi persona sin llevar la firma al pié como lo hace S.S.S.

Antonio H. Sala.

Partido de Giles, Mayo 24 de 1873.

Al Señor Presidente de la Municipalidad, Don Antonio Sala.

Me es muy satisfactorio que la nota de V. fecha 16 del corriente que me ha sido entregada en estos momentos que llego de la capital, me ofresca la ocasion de poder desligarme de una obligacion, cuya falta de cumplimiento causado por una fuerza mayor que inutiliza mis deseos y voluntad; tiene impresionada mi conciencia y deprimida mi delicadeza. Yo esperaba salir de esta transicion que me tiene intranquilo en mi conducta, pero la suerte no ha querido librar todavia mis buenas intenciones del descrédito inmerecido. En otras ocasiones forzado como ahora a no poder cumplir con mis deberes de Procurador Municipal, he querido renunciar, pero mis cólegas y amigos se empeñaron en que no lo hiciera y cedi a sus deseos sacrificando mi reputacion con la esperanza de poder consagrarme un dia a coadyudar en mi estabilidad, como patriota y progresista.

Hoy que V. apoyándose con mucha justicia en mi inasistencia, se resuelve a dar cuenta de ella al Superior Gobierno, me proporciona un motivo plausible para quitarme la violenta posicion creada por mi forzada inasistencia elevando en breve mi renuncia al Superior Gobierno.

Tengo el honor de saludar a V. con mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde a V.

Gil Ma. Tapia.

Lujan.

MESA REVUELTA.

(Continuacion)

—¿Y que juicio forma V. Sta. del Sr. Reyes como pianista?

—Que es inmejorable ¿y V.?

-Que es magnifico. Las niñas de Lujan tienen ahora una buena oportunidad para aprender á tocar el piano.

—¿Y sabe V si el Sr. Reyes dará lecciones á domicilio?

—Sé de buena tinta que si.

—Ha! Si papá ó mama lo llamara.

—Su papá y mamá son personas de educacion y no ignoran que la alta sociedad mira con desprecio á la jóven que no poseé el arte Gottschalh.

Y aquí termino nuestro dialogo por que el bueno de D. Teodoro....puso fin á su hermosa polka.

En medio de la mayor alegria y paz termino este baile a las 3 de la mañana. Vamos á otra cosa.

II.

Nuestro distinguido y querido amigo el jóven Tudense D. Marcial Alvarez, que desempeñaba el cargo de profesor de idioma Castellano en el Seminario de los padres Lazaristas que hay en esta, cesó de su empleo por tener que retirarse....a la Capital. El Sr. Alvarez se habia captado las simpatias de esta poblacion ya por su vasta ilustracion y talentos músicos, ya por su mucha amabilidad y nobles sentimientos. Es de esperarse, pues, que el jóven Sr. Alvarez no olvide al pueblo en donde deja tan gratos como imperecederos recuerdos.

III.

Salió electo Municipal procurador a pluralidad de votos el ex-juez de paz D. Andres Lezcano. La semana pasada tomó posesion de su cargo. Veremos como cumple con su obligacion este funcionario. Seremos justos é imparciales en júzgarle.

IV.

Nuestro cura párroco trata de hacer una segunda mision a Rodriguez. Nos aseguraron que la primera dió sus frutos. Este santo hombre (a decir de algunos) hizo contraer matrimonio a diez ó doce personas que vivian casadas por detras de la iglesia............

V.

Se agita la idea de fundar una biblioteca pública en este pueblo. Cuando deje de ser proyecto nos ocuparemos detenidamente de ella. El Dr. D. Mariano J. Erézcano que tanto le debe este pueblo ya, es el del pensamiento. Adelante!

VI.

Sabido es ya del público que el nuevo preceptor D. Teodoro Reyes es un magnífico profesor de instruccion primaría, de música y de Frances. Con este motivo tenemos el grato placer de anunciar a los padres de familia que dicho caballero recibe en su casa niños a pupilo y medio-pupilo, a los que les dará un trato especial. Dá lecciones tambien a domicilio. ¡Padres y madres que amais a vuestros hijos! ¿Dejareis de aprovechar tan propicia ocasion?

VII.

La semana pasada partió para Europa nuestro caro y buen amigo D. Juanito Cambra. Que llegue con felicidad y que regrese pronto es todo el mal que le deseamos.

VIII.

Segunda amonestacion. En la calle Libertad esquina a la de Santa Clara, hay un edificio abandonado desde el tiempo del cólera, el que amenaza desmoronarse. Antes que sucediese alguna desgracia ¿No seria mejor que la Municipalidad ordenase su demolicion?

IX.

El frio empieza a hacer de las suyas. El sábado anterior al pasado fué robada (historia, se dejó robar) una muchacha de medio pelo por un individuo de pelo entero. El Sr. Juez de Paz dió caza bien pronto a estas dos palomas.

X.

Hemos oido decir que varios comerciantes y algunos particulares tratan de costear de Buenos Aires, un profesor de música para que organize nuevamente la banda de música de niños.

XI.

La banda de música Italiana piensa resucitar otra vez. Nos alegramos infinito, por que para la edad que tenian demasiado bien lo iban haciendo.

XII.

Por órden de D. Jaime Palet y Cª hacemos saber al comercio y al público, que desde esta fecha reconozcan como dependiente cobrador del Corralon de Maderas perteneciente a estos señores, al individuo D. Manuel G. Adriguez.

XIII.

Y que termina esta mesa que a mas de revuelta es atrasada. ¿Quién no come por diferenciar una que otra vez fiambre?

Leandro C. Rivas.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Correo terrestre.

Hasta hoy 28 los últimos diarios que hemos recibido de Buenos Aires son los del 24.

Eso nos sucede a menudo, y entonces nos valemos de algun amigo mas favorecido para dar a nuestros lectores una reseña de los principales acontecimientos de los primeros dias de la semana.

Esta vez la ley ha sido para todos. No hemos podido encontrar en la Exaltacion un solo diario de Buenos Aires posterior al 24 de Junio.

Nuestros lectores dispensaran si los datos del Boletin de la Semana y de la Revista Comercial paran a esta fecha.

Proclamacion de la candidatura Mitre por el pueblo de Buenos Aires.

8,000 A 10,000 CONCURRENTES A LA MANIFESTACION.

La proclamacion de la candidatura que tuvo lugar el 22 en el teatro de Variedades estuvo esplendida, jamas presenció el pueblo de Buenos Aires un movimiento tal de opinion.

A la una y cuarto el teatro se hallaba lleno completamente.

Se toco el himno nacional y con la última nota de aquel se oyó un vigoroso *viva el General Mitre* proferido por cinco mil voces.

El doctor Costa pronuncio un brillante discurso y anunció que iba a leerse el manifiesto del General Mitre.

Ese admirable documento fué escuchado en medio del mas profundo silencio y aplaudido despues del modo mas caloroso.

En seguida tomaron la palabra el Dr. Quirno Costa y el Sr. Livingston siendo ambos muy aplaudidos.

Entonces en medio del mas grande entusiasmo se oyeron gritos de ¡a la plaza de la Victoria! y aquella inmensa ola de diez mil personas agitando sus sombreros vivaban al General Mitre desbordandose por las calles inmediatas al teatro de Variedades.

La concurrencia se dirigió por la calle Corrientes, hasta la de Florida de allí hasta la de Victoria siguiendo a la plaza.

La manifestacion ocupaba en su trayecto un espacio de mas de cinco cuadras.

La plaza de la Victoria, se hallaba completamente rodeada de carruajes ocupados por Señoras y cercando la piramide esperaban a la manifestacion mas de mil personas.

Al desembocar esta por las calles de Rivadavia y Victoria pudo verse entonces la importancia numerica de aquel gran meeting sin ejemplo en los anales de nuestras luchas electorales.

Allí de pié sobre un banco, rodeados de mas de ocho mil personas, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

Dr. D. Eduardo Costa.
D. Mariano Billinghurst.
D. Eduardo B. Legarreta.
Dr. D. Norberto Quirno Costa.
D. Juan Angel Molina.
Dr. D. José Maria Cantilo.
Coronel D. Carlos Lezica.

Habiendo iniciado un grupo de ciudadanos un movimiento acompañando al Dr. Costa y a los miembros de las comisiones de los clubs que se dirigian a la casa del *Constitucional*, el pueblo abandonó la plaza y con dos bandas de musica a la cabeza y las banderas patrias desplegadas al viento ocupó la calle de Reconquista.

De la puerta del Club Constitucional el Dr. Costa dirijió al pueblo la palabra por tercera vez, cediendo al entusiasmo que dominaba a todos los espíritus.

Grandes demostraciones de adhesion se hicieron a las palabras que pronunció el Dr. Costa, llenas de vigor y de elocuencia.

Tomo en seguida la palabra el Sr. Hueyo que fué aplaudido con frenesí.

A las 4 ½ de la tarde se disolvia en medio del mayor órden aquella majestuosa manifestacion del pueblo de Buenos Aires, cuyo recuerdo será imperecedero en el corazon de los que la han presenciado.

Correo fluvial.

El 8 del corriente reproducimos estractos de cartas de nuestros agentes de San Pedro y del Baradero.

El primero decia que hacia como un mes que no recibia el «Monitor» y el segundo que no lo recibia desde el 13 de Abril. Esta semana hemos recibido una carta de nuestro agente del Rosario que dice así:

Rosario, Junio 18 *de* 1873.

«Me dirijo a comunicar a V que hace un mes que no recibo *El Monitor* y estraño mucho que V. no me lo remita....»

Remitimos el periodico para el Rosario con toda puntualidad, lo mismo que para el Baradero y San Pedro.

Ya se ve que hay emulacion entre el correo fluvial y el correo terrestre.

Teatro de la guerra.

Por el vapor *Yris* llegado ayer con procedencia del litoral del Rio Uruguay hemos recibido un boletin del diario *La libertad* de la Concordia.

Hélo aquí:

Concordia, Junio 19 *de* 1873.

Una importante nueva tenemos que comunicar al pueblo.

El Sr. Gefe Político comandante Gonzalez acaba de llegar, siendo conductor de la importante noticia de haber sido completamente deshecha la columna a las órdenes de Querencio.

Se le han hecho muchos muertos, tomandoles 23 prisioneros y un estandarte.

Ha sufrido una persecucion tenaz, que le ha obligado a desbandarse en todas direcciones.

El traidor Crisostomo Gomez se escapo muy mal herido.

Entre los prisioneros han caido Adriano Siburo y el asistente de confianza de Crisosmo Gomez.

Este gefe perdió las espuelas.

Este suceso tuvo lugar en Salinas, el dia 16.

La Prensa.

Escuela del Bragado.

El Gobierno de la Provincia ha resuelto contribuir con la suma de 30,000 $ m/c para las refacciones que deben practicarse en la escuela pública del partido del Bragado, que está a cargo de la sociedad de Beneficencia.

La Tribuna.

Batallon Guardia Provincial.

Segun un diario de la tarde el batallon *Guardia Provincial* que ha venido de la frontera solo cuenta ochenta plazas, habiendo salido de aquí con doscientas cincuenta.

La Prensa.

Nuevo periodico.

El primer Domingo del proximo mes de Julio, debe aparecer un nuevo periodico semanal redactado por varias señoritas, y cuya cuyo programa será la defensa del bello sexo.

La Tribuna.

CRÓNICA LOCAL.

Marcha.—El 21 por la mañana marchó con direccion a Junin el contingente de este partido, nos dicen que se componia de 24 hombres.

El contingente pedido por la Inspeccion era de 27 Guardias Nacionales.

Falta de postes—El bloqueo de los puertos de Entre-Rios hace que los postes de ñandubay escasean en los corralones de Zárate.

Con este motivo, varios estancieros de partido que se proponian cercar sus campos no han podido hasta hoy darprincipios a sus trabajos.

Tiempo favorable.—Despues de la lluvia del 20 hemos tenido un tiempo templado y húmedo, con niebla frecuentemente.

Si las heladas no vuelven pronto, los campos que han sufrido van a componerse.

Revista médica.—Algunos casos de fiebre tifus y otros de viruela, los últimos provenidos del partido de Zárate, se han observado durante el mes de Junio.

Por lo demas, el estado sanitario sigue bueno.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones.—No ha habido en la presente semana.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 21.

Pocos han sido los negocios realizados en este mercado, sigue la paralizacion y falta de entradas, por el mal estar de los negocios y los malos caminos.

Las ventas que pasamos a detallar son las realizadas hoy.

Algunos lotes cueros vacunos, con dificultades, por el estado de humedad, se vendieron por 174 ps. con 5 libras de tara.

Otros lotes matadero 172 ps. con 2 libras de tara.

Otros lotes por 168 y 170 ps. con 2 libras de tara.

Varios lotes cueros lanares de la estacion con interes por 100, 110, 125 y 130 ps. docena segun su clasificacion.

Corderos 19 y 20 ps. docena.

Corderitos al barrer 11 ps. docena.

Un lote cueros de nútria buenas pieles 5 ½ libra.

Un lote lana con alguna carretilla 60 ps. arroba.

Trigos dos lotes en la estacion por 160 y 185 ps. fanega, este último de 8 arrobas 15 libras.

Maiz en espiga, animado, desde 55 a 58 ps. fanega.

Desgranado 45 a 48 ps. fanega.

Harina 31 a 32 ps. arroba.

Precios de la hacienda el 21 de Junio.

BUENOS AIRES.

Novillos de saladero	sin operaciones.
Vacas id.	sin operaciones.
Carne y sebo	240, 220, 200 a 160.
Cueros de novillo	155 a 170.
id. de vaca	110 a 120.
Terneros	70 a 100.
Capones	sin existencia.
Yeguas	sin existencia.

AVISOS.

La Unidad.

Periodico religioso, cientifico, literario y comercial.

Aparece todos los Domingos, suscricion mensual 10 $ m/c adelantados.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, D. Rodolfo Figueras.

Madera en venta.

Se vende una cantidad de medios postes reforzados de durazno y acasia. Ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa.

Ojo! Ojo! Ojo!

EN LUJAN.

Se venden dos hermosísimos carros con 6 lindísimas yuntas de bueyes por no hacerle falta a su dueño. Para tratar ocurrir al establecimiento de campo de D. José Ma. Pacheco.

MAXIMO A. DEBOUT

Rematador Público

Y COMISIONISTA EN MERCEDES.

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensas de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

¡Alerta Pueblo del Baradero!

Tended desde hoy vuestras miradas hácia la casa del Sr. Linera situada en la plaza de este pueblo y hallareis desde hoy una gran plateria y joyeria de lo mejor que se puede proporcionar en un pueblo de campaña: Llevad todo el papel moneda que tengais y se lo cambiarán por hermosos estrivos ó chapeados de plata, por requísimos diamantes, sortijas, carabanas, aderezos, relojes, cadenas y un sin número de cosas de valor como lo dirá el pueblo del Baradero, como tambien San Antonio de Areco y de la Exaltacion de la Cruz, de cuyos partidos tengo favorecedores. A desengañarse á la plateria y joyeria de Luis Vriñol en la plaza del Baradero, y en San Antonio de Areco a cuadra y media de la plaza; la casa del Baradero será rejenteada por D. José Busquiaso. Aquí no hay bombo—solo hay joyas riquísimas.

Luis Vriñol.

Al comercio

DE

LUJAN, PILAR, GILES, ARECO Y EXALTACION.

Los chasques de «El Monitor de la Campaña» salen todos los Domingos de madrugada para Lujan, Pilar, Giles y Areco y vuelven al anochecer.

Se reciben cartas y encomiendas para los cuatro primeros puntos en la imprenta del periódico.

Se reciben tambien cartas y encomiendas para la Exaltacion de la Cruz: en Lujan, casa de D. Leandro Rivas; en el Pilar, casa de D. Manuel Peralta; en Giles, casa de D. José Piqueto y en Areco, casa de D. Alfredo Guaux.

Volanta.

Se desea comprar una como para el campo, nueva ó usada.

Para tratar dirigirse a D. Silverio Morales en la Exaltacion de la Cruz.

AVISO MUNICIPAL.

Todos los dueños de rodados en este partido concurrirán á esta secretaria municipal a munirse de la correspondiente patente, desde el dia diez del presente mes hasta igual fecha del entrante Julio; en la inteligencia de que los morosos serán penados con arreglo a las leyes del caso.

E. de la Cruz, Junio 6 de 1873.

El Presidente — El Secretario

J. Silverio Morales.—P. Barreiro (hijo.)

IMPRENTA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

EXALTACION DE LA CRUZ—PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con correccion, prontitud y equidad en los precios.

Los diferentes Juzgados y Municipalidades que la han ocupado han podido apreciar la actividad y esmero con que han sido servidos.

Dirigir los originales al editor del *Monitor de la Campaña*, D. Rodolfo Figueras.

Haciendas robadas.

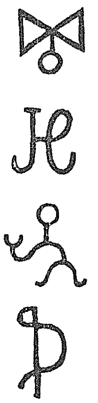

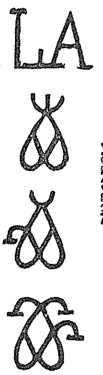

Con motivo de los robos de haciendas tan frecuentes en nuestra campaña, recordamos a los hacendados que contando nuestra empresa con un grabador habil, podemos reproducir todas las marcas que gusten mandarnos.

EL MONITOR tiene suscritores en el Rosario y en Patagones y circula en la mayor parte de los partidos comprendidos en la inmensa zona que mide entre esos dos pueblos. Con sus avisos, ofrece, pues muchas probabilidades de procurar datos a los dueños de los animales perdidos.

Para la publicacion de los avisos, los interesados pueden dirijirse a nuestros agentes, ó al editor de EL MONITOR, Sr. D. Rodolfo Figueras. El precio para cuatro publicaciones, cuando el aviso no pasa de 5 líneas, es de 10 $ m/c por el texto y 20 $ m/c para grabar cada marca que contenga.

GREGORIO VILLAFAÑE HNOS.

MAQUINAS

é instrumentos de agricultura

650—CALLE RIVADAVIA—650

En esta casa se hallan en venta las acreditadas máquinas de Wood para segar Trigo, Alfalfa y Abrojo.

Premiadas en Esposiciones de Europa, Estados Unidos, y últimamente en la República Arjentina, Esposicion de Córdova, con el primer premio GRAN MEDALLA DE ORO.

Trilladoras para trigos	Máq. de lavar. Union y Doty	Pintura en masa surtida
Arados de «Howard»	Máq. de coser «Aetn de Planer»	Pintura especial preparada
Arados de acero	Sillas esterilla Americanas	Pinturas en polvo
Arados Americanos, jenerales	Sillas madera Americanas	Vidros surtidos
Aventadores Ingleses	Balanzas decimales	Pintura para marcar ovejas
Aventadores Americanos	Romanas selladas	Agua ras y aceite
Rastras Inglesas	Balanzas mostrador	Varniz copal 1ª clase
Rastras Americanas	Camas de fierro varias clases	Tornos, cabos, escoplos
Rastrillos Ingleses	Cocinas económicas y estufas	Barrenas, limas, cadenas
Rastrillos Americanos	Lonas y bolsas varias clases	Puntas de paris surtidas
Cultivadores Americanos	Baldes suelas, cuartil. selladas	Bulones de 2½ á 14 pulgadas
Desgranadores de maiz	Palas, picos y orquillas	Alambre cerco y enfardelar
Mantequeras (tres clases)	Extracto tabaco pª curar ovej.	Tiza y Azarcon 1ª clase
Repuestos para máquinas	Resina, soda para jabonerias	Kerosene superior
Repuestos para arados	Manila y piedras afilar	Tubos para lámparas.

MERCEDES, CHIVILCOY Y BRAGADO

CORRALONES DE MADERA, FIERRO, FERRETERIA, PINTURAS, MUEBLES &.

En estos establécimientos se encuentra siempre, un completo surtido de los ramos arriba indicados, como tombien máquinas de agricultura en general.

Gregorio Villafañe Hnos.

Aviso importante.

En la casa de comercio de Epifanio Reinoso hay para vender un lote de alambre para cerco. Se venderá mas barato que en ninguna otra parte. Aprovechen los que quieran asegurar sus propiedades.

Cerdos.

Se venden muy hermosos capones desde un año de edad hasta tres. Son de muy buena cria y se encuentran actualmente en buen estado.

Para tratar dirigirse a D. Juan Boineau.

Corral.

En la Cañada de Romero, casa de la finada Da. Francisca Melo, se vende un corral de lienzos. Para tratar ocurrir a su dueño D. Mauricio Tresalé.

Aviso

A los señores etancieros que vendo 4 carneros padres mestizos Rambouillet y Negrette, con lana hasta los vasos y a precio módico. Los que se interesen pueden apersonarse a mi puesto que no dejarán de conocer la diferencia que hay de trescientos cincuenta vellones que me bastan para sacar cien arrobas de lana, y la enorme distancia que hay a seiscientos y sietecientos que se precisan por lo general. A esto se agrega que nadie obtiene mejor precio en el partido.

Constancio S. Sosa.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Juan Cordero, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado de Paz a hacer las reclamaciones que crean convenirles, en los autos testamentarios que se están tramitando de dicho finado.

E. de la Cruz, Mayo 31 de 1873.

El Juez de Paz

J. Silverio Morales.

Se arrenda una chacra

En San Pedro, de 16 cuadras de ciento cincuenta varas, con dos hermosas piezas de material, techos de zinc, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, con puerto al arroyo del Baradero, por el ínfimo precio de tres mil pesos por año. El que se interese en ella ocurra á su dueño en San Pedro en la plaza principal, Almacen de Gonzalez.

Ovejas en venta.

Se venden de 400 a 1200 ovejas al corte en muy buen estado y de excelente calidad, con la condicion de que todo el corderaje tiene de seis meses arriba. Los interesados pueden ocurrir para tratar al establecimiento de D. Timoteo Gonzales, á legua y media de este pueblo hácia el Norte.

J. 8—8 p.

¡Brillante oportunidad!

Se vende la casa de Dª Manuela S. de Ordo ó una parte de ella. Los interesados pueden ocurrir a tratar con dicha Sra.

«El Plata Ilustrado»

Semanario de Literatura, Artes, Industria, Modas y Ciencias.

Se suscribe en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

Precio de la suscricion 12 rls. fuertes por trimestre.

Buena Gratificacion.

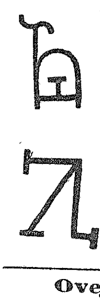

Se dará a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de un caballo colorado mala-cara de la marca 1ª al marjen y de un petizo alazan de la marca 2ª al marjen.

La persona que los encuentre puede dar aviso en la casa de D. José Goytia que recibirá una buena grrtificacion.

A 20— 4 p.

Ovejas en venta.

Se venden 1100 en muy buen estado. La persona que se interese puede ocurrir a la casa de D. Jaime Culigan donde encontrará con quien tratar.

Importante rifa.

Se rifa un Harmonium con doce registros en 6000 $ m/c á 100 $ el número. Las personas que gusten suscribirse pueden ocurrir a esta imprenta.

Domingo 29 de Junio de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ Año III. Número 107.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA." — Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

ALCANCE AL NÚMERO 107.

MEMORIA

PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD

AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Y AL VECINDARIO.

—

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1872.

Mercedes, Mayo 1° de 1873.

EXMO. SEÑOR:

§ I.

Iglesia y Casa Parroquial.

Preparada la Municipalidad para decir en esta Memoria la verdad de su administracion, para ante el Superior Gobierno, para ante los Pueblos, y ante su vecindario, declara solemnemente, poniendo por testigo a Dios, que solo ha procurado el bien de Mercedes, con la idea preconcebida de encaminarla a la realizacion de todos los progresos, y por consiguiente no tiene porque borrar una sola palabra de lo que ha escrito.

Si ella empieza esta Memoria con el párrafo arriba espresado, no es por cierto impulsada por el noble y generoso orgullo que se esperimentaria al tener que describir un monumento público como una maravilla arquitectónica, sinó cediendo al respeto y veneracion que le inspira la Religion de nuestra Pátria, en la que se educaron nuestros padres, y en cuya fuente purísima han bebido los principios de órden, de moral, de progreso, y de libertad, que forman su divisa los hombres que componen esta administracion local.

Apenas el transeunte llega á Mercedes, se le presentan a su vista el Templo, el Cabildo, las Escuelas. Corre a satisfacer su curiosidad; se detiene en el átrio del Templo; fija sus miradas en el esterior; encuentra una pobre y humilde arquitectura que le revela la época de su construccion, y sabe darse cuenta sin interrogar a un Cicerone, del *por qué* misterioso, de esa razon muda, pero elocuente, que le enseña la causa de haber pasado treinta años la Ciudad de Mercedes, sin haber eregido una Basílica colosal á la gloria de su Dios.

Pero dá un paso: penetra en el interior, contempla tres naves de estilo toscano, siete altares magníficamente construidos, levantados por la virtud, y la creencia religiosa, un elegante juego de arañas, lucidez y ornato hasta en los menores detalles, sublime esplendor en las ceremonias del culto, que le probarán, de ningun modo negligencia tachable, sinó esmero, solicita contraccion por parte del Sacerdote que la administra, decidida proteccion por parte de las autoridades locales; y que se encuentra en medio á una sociedad civilizada que ha sabido hermanar la Relijion y la libertad, levantando escuelas para educar a sus hijos, Templos para adorar a su Criador.

Un dia la Municipalidad se fija en el triste aspecto que presentaba el átrio de su Iglesia, de ladrillos, con pequeñas gradas de madera, lo mismo que sus hermosas veredas laterales. Nombra una Comision de influyentes Señoras; les pide se tomen el trabajo de recojer una limosna para mejoras del templo; acepta tan grato encargo la mujer Argentina, en cuyo corazon se abrigó siempre el dulce sentimiento de la Religion y de la Caridad; y con el auxilio pecuniario que esa mujer presentara a la corporacion, se ostentó la Iglesia de Mercedes en la festividad de su Patrona, con sus grandes veredas embaldosadas; con su átrio aumentado en estension, con dos hermosas gradas de mármol; con ocho umbrales de igual piedra, toda embaldosada, blanqueada y pintada; gastó la Municipalidad *treinta mil pesos moneda corriente.* Cada año la Municipalidad gasta cantidades de pesos en el esplendor del Culto. Ella recomienda á la consideracion pública al digno Cura Párroco Don José Maria Cambra, del mismo modo que al Teniente Cura Don Ricardo Cambra, rogando al Cielo los ilumine para llenar la mision divina del Apostolado á la que han consagrado su existencia.

La Casa Parroquial adyacente al Templo sufrió las mismas reparaciones que la Iglesia. Se ha procurado conservarla en el mejor estado en todo tiempo. El gasto de reparacion está incluido en la cantidad ya espresada.

La Iglesia de Mercedes, precisa un Organo, y un juego de Campanas. Contando con la piedad de los fieles, la cooperacion del Señor Cura, con la proteccion del Superior Gobierno, y sin olvidar á las damas porteñas, que otras veces se prestarán á pedir una limosna, la Municipalidad cree poder realizar este nuevo ornato para el año de 1873.

§ II.

Escuelas. Instruccion Pública.

Los edificios *Escuelas Municipales de Mercedes,* fueron construidos en 1865. Higiénicos, elegantes en arquitectura, y cómodos, tienen cada uno una gran casa para los preceptores, y capacidad suficiente para ciento cincuenta alumnos. Son verdaderos *Palacios de la Juventud,* segun la espresion de Laboulaye.

En medio de ese gran centro que se llama Mercedes, es vergonzoso que no se haya levantado otro edificio destinado á propagar la educacion. Consta al pueblo que con sus recursos propios, la Municipalidad no ha podido construirlos; que durante dos años no ha hecho sinó pagar deudas atrasadas para poder establecer el crédito que hoy conserva. Pero los pueblos no lo deben esperar todo de su pobre administracion local: convénzase el vecindario, que sin hacerle un cargo, ha habido tambien por parte de él indiferencia, mas ó menos justificable, ó falta de iniciativa, para formar un fondo destinado a ese objeto, considerando que no deben ser condenados nuestros hijos, a la miseria, y a la ignorancia, cuando la administracion es deficiente en sus rentas.

¿Qué dirán de Mercedes los demas pueblos cuando sepan, que ella solo tiene dos Escuelas Públicas aunque muy hermosas? Unos culparán al Gobierno, otros a su vecindario. Pero la Municipalidad tiene el deber de decir la verdad pura y sublime ante el Gobierno y ante la Provincia, llamando la atencion sobre esa necesidad imperiosa. Sin embargo, ella asegura al Pueblo que tiene prontos *ciento cincuenta mil pesos* destinados a la construccion de varias Escuelas, siguiendo el pensamiento del Superior Gobierno, de acuerdo con el Gobierno Nacional; y quizá en las fiestas de su Patrona, si el Gobierno resuelve lo que la Municipalidad pedirá, tenga Mercedes esa fiesta pública, que le dará prosperidad y grandeza: la *colocacion de la piedra fundamental de una Escuela y de una Biblioteca Popular.*

No quiere decir esto que la educacion esté descuidada en Mercedes. Hace un año se estableció un colegio de Señoritas, bajo la direccion de las HH. de Misericordia. Institucion divina, cuyo credo y alta mision es la propaganda educacionista. Poco tiempo despues, aquel Establecimiento contenia ciento setenta alumnas. La Municipalidad lo subvenciona; y tiene la idea de aumentar esa cuota. La enseñanza en ese colegio es religiosa y moral, bajo principios sólidos, y estensa en sus ramos; está a la altura de los mas distinguidos colegios. La Municipalidad recomienda al vecindario, a tan distinguidas profesoras. Otra Escuela mixta, dirigida por el Señor Herstell y su Señora, es tambien subvencionada por la Corporacion. Si es en menor escala, no lo es menos en cuanto a los ramos de instruccion que se enseñan.

La escuela municipal de varones abraza la clase superior, y la escuela elemental. En ellas se educan ciento cincuenta jóvenes. En el mes de Febrero tuvo lugar en el salon municipal la distribucion de premios anual, en cuya fiesta siempre toma parte el Pueblo, que viene interesado a darle solemnidad a aquel acto. De la escuela de niñas dirijida por la Sociedad de Beneficencia, nada tiene que decir la Municipalidad desde que no tiene entrada en ella, ni aun indirectamente. ¿La educacion oficial en la campaña, debe ó no estar bajo la inmediata direccion y fiscalizacion de las respectivas Municipalidades, para dar los frutos que de ellas se esperan? Sin entrar a tratar esta cuestion en esta Memoria, y que las Cámaras de la Provincia podrian resolver, la Municipalidad de Mercedes, estará siempre por la afirmativa.

Se educan en Mercedes, seis cientos cincuenta niños de ambos sexos. Escaso número; pues por lo menos debian asistir a la escuela *un mil* de jóvenes. Y esto nace de las distancias por una parte, y por otra de la negligencia de los padres de familia.

La Municipalidad debe hacer conocer al Superior Gobierno, que hoy se construye un gran edificio por las H. H. de Misericordia, que abraza: Convento, Iglesia y Colegio. Constantes en su generosa y santa mision, estas Señoras con la limosna de los pueblos llevaron a cabo tan grande obra. Una tercera parte del edificio se halla concluido, y á la vez que ha dado incremento á esa parte de la ciudad, el vecindario tendrá pronto una Iglesia, y una escuela, que tanto contribuirán al desarrollo moral y material de estos pueblos.

La Municipalidad ha ayudado a esa obra con cinco mil pesos moneda corriente por ahora, y lo hará en lo sucesivo.

Parece que la idea del Gobierno es empezar a levantar escuelas hasta en los cuarteles de la campaña, para que

la siga la educacion forzosa. Tenemos que vencer a la ignorancia, ó sinó ella nos vencerá: no hay término medio. ¿Queremos hacer del último ciudadano, un hombre que tenga la conciencia de sus actos, que comprenda lo hermoso de las insitituciones republicanas, que comprenda sus derechos y sus deberes? Debemos educarlo, ilustrarlo. Y este problema quedará resuelto, el dia en que en cada barrio, en cada cuartel se levante una escuela.

Esa será la grande herencia que el espíritu civilizador del siglo ha de legar a nuestras futuras generaciones.

§ III.

Casa Municipal y de Justicia.

Puede juzgarse a un pueblo, por sus monumentos, ha dicho alguno.

Si es esta una verdad dictada por el raciocinio y confirmada por la esperiencia del hombre civilizado, con justísima razon, Mercedes sostiene el nombre y el derecho de ser cabeza del Departamento del Centro—Entre sus muchos monumentos cuenta Mercedes un edificio público, que reune la comodidad y la elegancia para la administracion de justicia y municipal; y este es su magnífico Cabildo, Juzgado de Paz y Cárcel correccional: Secretaria Municipal y Salon de Sesiones: Escribania Municipal y del Crímen: Juzgado del Crímen y Cárcel Pública: todo se halla reunido en dicho local.

La Municipalidad atiende a sus reparaciones, que el deterioro del tiempo exige, á fin de conservarse en el mejor estado. Se trata de hacer una compostura general, para lo cual ha pedido presupuesto. Tiene un sirviente encargado del aseo y arreglo interior.

La Cárcel necesita algunas reparaciones. cuyos presupuestos presentará la Municipalidad al Superior Gobierno para proceder a esos trabajos de seguridad, de higiene y de conservacion. Es natural que donde existen constantemente ochenta y mas presos, todo sufra y se deteriore. Escalamientos repetidos, pisos destruidos, paredes no limpias, multiplicadas veces son atendidas. Siendo esta Carcel Departamental, toca al Superior Gobierno hacer en ella las composturas necesarias. Pero esta casa de justicia, Exmo. Señor, tiene aun una oficina desocupada, y que como un libro en blanco, está esperando hacen muchos años que el Superior Gobierno con su pluma inspirada escriba en él la primera página. Esa oficina es la del Juzgado de primera Instancia en lo Civil y de Comercio. Mercedes para ser grande, para ver florecientes todos los ramos de la industria, de las artes y del comercio, para elevarse a esa altura a que la llama su posicion geográfica, el génio y talento de sus hijos y las mil ventajas naturales que posee; Mercedes, no precisa nada, absolutamente nada mas, que el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y de Comercio —y una Cámara de apelacion compuesta de tres miembros tal como lo propusiera el diputado por esta Seccion Dr. Don Carlos Paz—y cuyo proyecto descansa en paz hacen dos años. por la razon que conocen todos nuestros pueblos. Los pueblos del centro en número de veinte y dos, y que representan por lo menos *cien mil habitantes*, deben esperar que este año se levante de la tumba el mismo proyecto, robusto, lleno de vida, hermoso, con la palabre inspirada y magnética de los futuros diputados de esta seccion.

Triste cosa es, Exmo. Señor, que se tenga que ocurrir a Buenos Aires en apelacion por una demanda de trescientos veinte pesos moneda corriente, burlándose de ese modo el litigante de mala fé, del infeliz que con razon le cobra el pobre jornal que ganára en un mes con el sudor de su frente—Vergonzoso. es que un concurso de *siete* y doce mil pesos tenga que ir a concluir ante el Juez de comercio de Buenos Aires, cuando los acreedores, que representan pequeñas cantidades, renuncian a sus derechos, porque no les compensaria los gastos de viages y escritos; y esto sucede a menudo en Mercedes, como en otros pueblos—Testamentarias de menores, que representan veinte y cinco mil pesos, tienen que pasar al gran foco de pleitos, para que los herederos reciban la hijuela, en el papel; y la cuenta de gastos, dobles; y la herencia eliminada. Cuando en Mercedes y en cualquiera otro pueblo se han arreglado con quinientos pesos de gastos.

Y todo, porque de los jueces que se aumentan en la capital, no se nombra uno a cada departamento de campaña.

Esta es la gran necesidad de Mercedes, a la vez que de otros pueblos. Quiera el cielo, que iluminados con la luz de la verdad y la justicia, los diputados de la campaña, le presenten esta gran reforma en su administracion, para el bien y progreso de los pueblos.

§ IV.

Hospital de Caridad.

Tambien debe la Municipalidad un grato recuerdo a esa pobre y humilde casa de Caridad, puesto que la alimenta con una subvencion, y con una parte de sus multas.

El Hospital de Caridad de Mercedes fué inaugurado en Setiembre de 1871. Mercedes tiene la satisfaccion, mejor dicho, la gloria de ser el primero de la Provincia que erigiera esa mansion de consuelo para el desvalido. Pero esa gloria, es toda de las Señoras, que constituidas en comision, iniciaron la idea, recolectaron fondos, y puestos bajo la direccion de la Comision de Caballeros que dirigieron los trabajos se llevó a cabo tan grande empresa solo para el bien de la humanidad.

Ha de llegar un dia, en que en las puertas de aquel humilde establecimiento sean grabadas con letras de diamantes los nombres de aquellos argentinos que se sacrificaron en obsequio al desgraciado paciente, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Construida esta casa segun el plano levantado por el ingeniero Señor Hunt, con arreglo a los sistemas modernos de salones paralelos, separados por patios y comunicados por galerias, podrá tener capacidad mas tarde para ciento cincuenta enfermos. Al presente puede recibir cincuenta. En el año 1872 se han asistido cien enfermos. Esta casa, puede decirse, que hoy es departamental; pues de todos los pueblos llegan enfermos a ser asistidos. Dos Profesores son encargados de la asistencia médico-quirúrgica que hacen el servicio por mes alternativamente. El Superior Gobierno debe dar por lo menos cuatro mil pesos mensuales, para que se sostenga de un modo digno y cómodo este Hospital.

La limosna del pueblo solo dá un mil trescientos pesos. Notandose la singular aberracion de que consideran algunos vecinos, carga pesada, dar cinco pesos para ayudar a dar una tasa de caldo y una copa de remedio a un desgraciado, tal vez de su misma patria. En el año 1872 han entrado al Hospital 110 enfermos, de los que han salido curados 84; muertos 16, y quedaron el 1° de Enero en asistencia 10.

La Municipalidad le suministra quinientos pesos mensuales y una parte de sus multas. En el año 72 ha recibido el Tesorero de la Comision Directiva, Don Miguel Meneses, *cinco mil pesos moneda corriente*

La Comision Directiva, a fin de colocar esta casa en otra altura, en cuanto a comodidades, piensa pedir a las Municipalidades del Departamento, una limosna trimestral, lo que cada una pueda dar, sin sacrificio, en atencion a que sostenida por la caridad pública, y estando sus puertas abiertas para todo enfermo que manden las autoridades, es bien justo que contribuyan a tan benéfico objeto.

La Municipalidad da las gracias a las comisiones de Señoras y Caballeros que se toman el trabajo en la direccion y fiscalizacion del Hospital de Caridad.

§ V.

Cementerio.

En el año de 1853 se trazó el Cementerio que existe hasta el presente, a diez cuadras de la plaza principal, arreglado en todo a lo que era la antigua Guardia de Lujan en aquel tiempo. Apenas pasaron diez años, y el aumento de la poblacion que llegaba a esas inmediaciones, hizo comprender la necesidad de ser trasladado a mayor distancia. Así lo exigia no solo la vista a toda hora de ese monumento fúnebre, sinó la higiene de la que tan solicita se ha mostrado siempre la Municipalidad.

Siempre en lucha con las necesidades públicas de todo género, que nos trae la falta de rentas, no ha sido posible construir uno nuevo, mas estenso, y a mayor distancia de la poblacion. En el año de 1871 la Municipalidad acordó que todo el sobrante del año (70,000 pesos) fuese afecto a la obra de un cementerio que debia construirse con urgencia. La Municipalidad en 1872 preocupada siempre de esta idèa quizo llevar a cabo el pensamiento de la anterior. Se pidieron presupuestos; se trató la obra; elegido un estenso terreno a 25 cuadras de la plaza principal compuesto de 200 varas por costado, se aceptó la propuesta de los maestros Charloni y Cassasa.

La obra está concluida, una magnifica rotonda octógona la adorna en su centro: cuesta 150,000 pesos. Se traza el plano interior del terreno por el agrimensor Municipal para la venta de bóvedas y sepulturas, y quedará abierto para el mes de Abril. Adyacente al cementerio, se ha construido la casa para el encargado. Se ha trazado un cuadro de 25 varas por costado con puerta al interior para sepultar a los que mueren fuera de la religion católica; esto fué por órden del Gobierno y a pedido del Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano. La Municipalidad dará una ordenanza privando las inhumaciones en la tierra y en bóvedas abiertas, en el cementerio antiguo, y solo se sepultarán por ahora en las que son compuestas de nichos cerrados herméticamente. Mercedes, ya tiene cementerio: y este solo hecho, Señor Ministro, bastará para probar al pueblo que ha sido en sumo grado económica, y no *despilfarradora*, como lo digera la voz de la maledicencia, hija siempre de la mas estúpida ignorancia, ó de la mas refinada mala fé,

§ VI.

Calles y Plazas.

La Ciudad de Mercedes es un paralelógramo que tiene por base veinte manzanas y veinte y cuatro de altura, formando 450 manzanas de cien varas cortadas en ángulo recto de Norte a Sud, las cuales quedan circunvaladas por una calle de 40 varas de ancho, límite del pueblo para con las quintas. De este número de manzanas se hallan pobladas doscientas; y de estas, cercadas de material con sus veredas y edificios, unas ciento cincuenta manzanas. Dentro de este perímetro se encuentran los siguientes edificios públicos: Iglesia, Casa Parroquial, Cabildo ó Casa de Justicia, con su Juzgado del Crímen y de Paz; Escuelas de varones y niñas, Escribanias del Crímen y Municipal; Estacion del Ferro-Carril; Convento y Colegio de Hermanas de Misericordia; Hospital de Caridad; Sucursal del Banco de la Provincia; Administracion de Correos; Plazas públicas y Mercado de abasto.

La posicion geográfica de la Ciudad de Mercedes, inmediata al rio Lujan que serpenteando la recorre a veinte cuadras al Norte y hasta cuárenta al Oeste, situada en un terreno, cuyo suelo es todo de tierra vegetal, sin poderse ver libre de pantanos que se forman, ya a las márgenes del rio, ya en algunas de sus calles, Mercedes, podria estar dispuesta favorablemente para las enfermedades miasmáticas y contagiosas.

Pero la benignidad de esta zona en que vivimos, a la misma latitud de Buenos Ayres, y un grado mas de longitud Oeste; las tres leguas de montes, y hermosa vegetacion que la rodea, que la muestran al viagero como coronada por nubes de esmeraldas, el agua purísima que dulcifica nuestra sed, el aire que aspiramos impregnado de miasmas balsámicos. ¿No es verdad, Señor Ministro, que son una constante garantia de salud y vida para el natural y estrangero que llega a nuestra tierra fecunda y hospitalaria?

Lea con atencion el pueblo lo que la Municipalidad ha hecho en cuanto a plazas y calles, y comprenderá que ha habido buena voluntad por parte de la corporacion, y que los empleados han hecho algo mas que su deber para procurar embellecer el pueblo. La plaza principal de Mercedes tiene un defecto, el ser muy pequeña, tiene 100 varas inclusas las calles. La de Chivilcoy tiene tambien otro: es el ser demasiado grande, tiene 300 varas fuera de las calles. La culpa no es nuestra, es de las Municipalidades de veinte años pasados. Esta plaza que a un frente tiene la Iglesia y casa parroquial, al otro el Cabildo, y oficinas, que es el primer edificio de nuestra campaña, está revelando al público sus mejoras de cada uno. Hoy muestra sus escaños dobles, sus cuatro columnas de fierro en sus esquinas ochavadas, con hermosos faroles, que existen en número de veinte; el centro poblado de eucaliptus en figuras simétricas; un veredon con cordon de ladrillos en sus cuatro costados, con diez y seis columnas torneadas en sus ochavas y centros de cuadra. Adornadas de tres filas de árboles que cuentan quince años, y que forman dos calles por cada costado para el público, y dominando a todos en su centro un obelisco con la estátua de la libertad en su vértice, la plaza de Mercedes no tiene nada que envidiar, a muchas de Buenos Ayres.

Las tres veredas de los lados opuestos al Cabildo, eran de ladrillo, y de vara y media de ancho. La Municipalidad ordenó se hicieran por sus propietarios de baldoza ó piedra, y de dos y media varas. Hoy pueden pasearse con descuido por estas veredas, los habitantes de Mercedes.

A seis cuadras de la plaza principal al Este, se encuentra la plaza del Progreso. Barrio que habia sido algo descuidado. Un vecino humilde y progresista se presenta; la Municipalidad debe nombrarlo aunque ofenda su modestia: es el Señor Don Benjamin Lagos; pide autorizacion para plantar árboles y arreglar esa plaza de su cuenta. La Municipalidad la concede—ordena poner postes y cadenas, para garantir los árboles y cuatro columnas con faroles en las esquinas—y en un año ya es un paseo. Mañana mostrará nuevos adelantos.

Segun el plano de este pueblo hecho en 1832, se le señalaron cuatro calles de circunvalacion de treinta varas de ancho como límite para la antigua Guardia de Lujan. Esas calles, son hoy centrales.

La primera, que pasando por la plaza y frente al Cabildo se estiende dos cuadras al Norte y cinco al Sud, se encuentra toda planteada de árboles; este año como todos, fué necesario reponer algunos. Un dia se fijó la Municipalidad, que siendo las veredas de dos varas, y estando las plantas a cuatro varas de las paredes, era mas vistoso y cómodo